



# UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

## FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS

Av. Juan Pablo II 306 Bellavista Telf. 4297296

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"



**Acreditación SÍ o SÍ, haciendo la diferencia**

Bellavista, 17 de julio de 2017.

### RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO N° 147-2017-CF-FCA.

Visto la **Resolución de Decano N° 068-2017-D-FCA-UNAC** de fecha 26 de mayo de 2017, mediante el cual se OFICIALIZA la ejecución de la Conferencia titulada "Los Valores en el Desarrollo Profesional" llevada a cabo el 16 de junio de 2017.

#### CONSIDERANDO:

Que, el artículo 12° numeral 12.16 del Estatuto señala que la extensión y responsabilidad social, entendida como la transmisión biunívoca de los conocimientos y valores culturales entre la comunidad y la Universidad;

Que, los artículos 367 y 369 del Estatuto establecen que la extensión es una función fundamental de la Universidad la cual brinda capacitación a sus miembros y a otros de la sociedad, teniendo en cuenta la problemática de la realidad de su ámbito local, regional y nacional;

Que, por su parte, en el artículo 377 del Estatuto se establece que la extensión universitaria es la función donde la Universidad extiende su acción educativa a través de un conjunto de actividades de difusión y promoción del conocimiento científico, tecnológico y de la cultura a los miembros de la comunidad universitaria: estudiantes, egresados, docentes y no docentes;

Que, del documento del Visto, se tiene la OFICIALIZACIÓN de la Conferencia titulada "Los Valores en el Desarrollo Profesional" que los integrantes de la Promoción 1977 de la G.U.E. Ignacio Merino con motivo de la conmemoración de los 40 años de egresados, han convenido organizar, habiéndose APROBADO además, el abono de la suma de S/ 500.00 soles en la Cuenta N° 1797026 del Scotiabank a nombre de la Facultad de Ciencias Administrativas – UNAC, por concepto de certificaciones de asistencia;

Que, estando a lo dispuesto por el artículo 180°, numerales 180.1 y 180.14 del Estatuto de la Universidad Nacional de Callao, el Consejo de Facultad, en su Sesión Ordinaria de fecha 12 de julio de 2017 y en uso de sus atribuciones;

#### RESUELVE:

**PRIMERO: RATIFICAR CON EFICACIA ANTICIPADA** la realización de la Conferencia titulada "Los Valores en el Desarrollo Profesional" llevada a cabo el 16 de junio de 2017 en las instalaciones del Círculo Militar del Perú, la misma que estuvo a cargo del Lic. Psic. Jorge Reyes Guerra.

**SEGUNDO: RATIFICAR CON EFICACIA ANTICIPADA** el abono de la suma de S/ 500.00 soles en la Cuenta N° 1797026 del Scotiabank a nombre de la Facultad de Ciencias Administrativas – UNAC, por concepto de Certificaciones de Asistencia.

**TERCERO: HACER** de conocimiento la presente Resolución a las instancias académicas y administrativas correspondientes para su conocimiento y fines.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.**



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO  
Facultad de Ciencias Administrativas

Abog. KATHIA EDITH GUERRERO VILCARA  
SECRETARIA ACADÉMICA

HAM\*kgv

C.c. Archivo Secretaria Académica



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO  
Facultad de Ciencias Administrativas

Dr. HERNÁN ÁVILA MORALES  
DECANO